

- ACTA N° 418 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidos días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente Doctor Manuel Osvaldo / Hernández y los Señores Ministros Doctores Carlos Roberto Soriano, Raúl Enrique Villa, Salvador Hermes Martínez y Pedro Adalberto Cabral, asistidos del Secretario / autorizante Escribano Isidoro Aráuz, para resolver: PRIMERO: Doctora Elena Medina de Carranza -Fiscal N° 3- solicita licencia para asistir al Curso Interamericano / de Formación de Jueces de Menores.- Atento a lo solicitado y lo dispuesto en el // Acuerdo N° 415, punto 3°, Acordaron: Conceder a la doctora Elena Medina de Carranza, licencia a partir del 25 del corriente y hasta el 14 de octubre de 1967 inclusive.- SEGUNDO: Doctor Ricardo Homero Ibáñez su informe s/Acordada N° 415, punto / 13°.- Atento a que el Doctor Ricardo Homero Ibáñez se ha notificado de la Acorda / da N° 378, punto 5° con fecha 19 de junio de 1967, y que las razones expresadas // en la nota que se trata no son valederas a juicio de este Tribunal, Acordaron: Hacer saber al mencionado Magistrado, que deberá cumplimentar en el plazo de 24 ho / ras la intimación de la Acordada N° 415, punto 13°.- TERCERO: Aranda, Julia Beatriz; Fretes Valeriana y Berdón Felisa solicitan autorización para practicar en los Juzgados de Paz de Mayor Cuantía, Criminal N° 1 y Civil N° 1, respectivamente.- // Acordaron: 1°) Autorizar a la señorita Julia Beatriz Aranda, a practicar en el Juzgado de Paz de Mayor Cuantía, debiendo la misma dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 3° del Acuerdo N° 98.- 2°) Atento al resultado de los exámenes rendidos / por las señoritas Valeriana Fretes y Felisa Berdón, no hacer lugar a la autoriza / ción para practicar solicitadas por las mismas.- CUARTO: Juez de Paz de Pirané so / licita designación interina de un empleado.- Encontrándose suspendida preventiva / mente y a las resultas del sumario administrativo la Auxiliar 5° del Juzgado de / Paz de Pirané, señora Amalia Arana de Céspedes, el cargo no se encuentra vacante ni admite que se pueda designar un interino con cobro de haberes por razones pre / supuestarias; por ello, Acordaron: No hacer lugar a lo solicitado por el Señor / Juez de Paz de Pirané.- QUINTO: Intendente Municipal de la Capital solicita desig / nación del señor Saturnino Acosta, como Oficial de Justicia ad-hoc.- Visto la no / ta presentada y, considerando que el art. 73 de la Ley N° 16 exige para ser Ofi /

///...

///...cial de Justicia la mayoría de edad, Acordaron: No hacer lugar a lo solicitado por ser menor de edad el propuesto.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-



CARLOS ROBERTO SORIANO



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE



SALVADOR HERMES MARTINEZ



RAUL ENRIQUE VILLA



PEDRO ADALBERTO GABRAL



ISIDORO ARAUZ  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Y DE SUPERINTENDENCIA